

Los vecinos de Cea presentan las primeras alegaciones contra la antena de telefonía móvil

TERESA MIÑÁN > VILAGARCÍA

La solicitud por parte de Vodafone de licencia de actividad para una antena de telefonía móvil en Cea ya ha salido publicada en el Boletín Oficial de Pontevedra y los vecinos ya aprovecharon la mañana de ayer para presentar las alegaciones en contra de su instalación.

Los vecinos ya han anunciado que presentarán escritos de reclamación individuales y uno colectivo firmado por todos los habitantes de Cea que estén en contra de la instalación de la antena de telefonía móvil.

Hace ya unos días los habitantes denunciaban la intención de la empresa de ubicar una antena de telefonía en el lugar de Vento en un garaje de un particular.

Ante estas noticias los vecinos afectados se pusieron en contacto con los propietarios de la casa en la que se va a llevar a cabo la instalación pero “no conseguimos nada”.

De este modo, la vía que les queda a los habitantes de Cea es la de presentar alegaciones en el Concello para conseguir que la instalación de la antena no se lleve a cabo.

Los afectados aseguran que el Valedor do Pobo en un informe emitido en el año 2006 aseguraba que una de las obligaciones de los concellos es la de cumplir con el principio de precaución en la tramitación de licencias para antenas de telefonía móvil, lo que obliga a alejar las instalaciones de los núcleos habitados y de las viviendas.

Además, los vecinos manifiestan que el hecho de instalar la antena en una vivienda particular puede deberse a “un intento de burlar la ley vigente”.

De este modo, los habitantes de Cea afectados ya están preparando una recogida de firmas para presentar un texto de alegaciones conjunto, además de todos los que se presentarán de manera individual y aseguran que lucharán todo lo que sea necesario para conseguir que la antena no se instale donde la compañía tiene previsto.

Finalmente, los vecinos afectados aseguran que existe una ley del año 1961 que establece que este tipo de actividades deben emplazarse, como regla general, a una distancia de 2.000 metros a contar del núcleo más próximo de población agrupada.



Los vecinos aseguran que el proyecto recoge la instalación de la antena en un garaje de un particular.

Además, esa misma ley se promulga para evitar que este tipo de actividades produzcan incomodidades, alteren las condiciones normales de salubridad e higiene del medio ambiente o impliquen riesgos graves para las personas o bienes.

Accesible na rede o 03.02.09:

http://www.lavozdeg Galicia.es/arousa/2009/01/28/0003_7490417.htm?idioma=galego

La Voz de Galicia.es Martes 03 de febreiro del 2009

Arousa

Os veciños de Cea oponse á instalación dunha antena de telefonía móbil de Vodafone

La Voz 28/1/2009

O proxecto de instalación dunha estación de base de servizos de telecomunicacións fixo saltar as alarmas entre os veciños de Cea. Segundo os integrantes da asociación de veciños de San Pedro, a firma Vodafone España daría xa os pasos pertinentes para instalar, na leira privada dun veciño, unha antena repetidora, algo ao que se opoñen frontalmente a gran maioría dos propietarios lindeiros.

A decisión de todas as agrupacións veciñais da zona é a de responder ás misivas que empezaron a recibir e a de presentar alegacións no Concello para intentar deter o proceso burocrático que se iniciou. Desde estes colectivos están esperando á publicación do caso no BOP para presentarse en Ravella coas firmas necesarias para facer presión. O transfondo das queixas é unha vez máis o medo ás radiacións que emiten estas antenas.

Retel pide tranquilidad a los vecinos de Cea y asegura que las antenas no son peligrosas

REDACCIÓN > VILAGARCÍA

La empresa que se encarga de la instalación de las antenas de telefonía móvil, Retel, lanzó ayer un mensaje que pretende calmar los ánimos de los habitantes de Cea, que denunciaron durante la pasada semana la colocación de una estación de Vodafone en un garaje de O Vento.

Carlos Cernuda, portavoz de la patronal, pide a los vecinos “tranquilidad”, y asegura que estas terminales no suponen ningún riesgo para la salud pública. “Tanto la OMS como el Ministerio de Sanidad han asegurado con absoluta claridad que las antenas de telefonía móvil no son causa de enfermedades”.

Además, Cernuda indica que el establecimiento de estas terminales es imprescindible “para dar cobertura a las zonas donde no existe” e insiste en que el objetivo de Retel es garantizar una buena comunicación en toda Vilagarcía, “especialmente en el rural”.

En este sentido, el portavoz de la concesionaria explica a los vecinos de Cea que “para poder hablar por teléfono móvil es necesario tener una antena cerca porque si no no hay señal”.

Por ello, el plan de actuación de retel contempla la instalación de muchas terminales de baja intensidad en diversos puntos. “A medida que los ciudadanos utilizan más el móvil hay que poner más antenas”, dice.

Por otra parte, el portavoz de Retel indica que la empresa ya ha mantenido diversos encuentros con el gobierno de Vilagarcía, ya que “hacemos un esfuerzo continuo para informar tanto a las autoridades locales como a los vecinos, para que así faciliten nuestra labor”.

Además, Cernuda asegura que la empresa no se niega a que se hagan estudios sobre las terminales de telefonía “pero queremos que sean rigurosos y que cuenten con el aval de la comunidad científica independiente”.

Y es que, según Carlos Cernuda, “lo más importante para retel es transmitir tranquilidad y seguridad a los vecinos, ya que nuestra intención es favorecer las buenas comunicaciones”.

Los vecinos de Cea recogen un centenar de firmas contra la antena de telefonía móvil

REDACCIÓN > VILAGARCÍA

La oposición en Cea a la instalación de una antena de telefonía móvil sobre un garaje de una vivienda de O Vento está provocando diversas actuaciones organizadas por los residentes y a las alegaciones individuales presentadas se suman ahora las más de 100 firmas recogidas. Supone, indican los promotores de esta iniciativa, que el 98% de los vecinos de esta zona están en contra de la ubicación de esta antena de telefonía.



Con motivo de informar a todos los residentes en el lugar de esta situación, está convocada una charla para mañana a partir de las 20:30 horas en la Casa de Cultura de Cea. Allí estarán representantes de la Asociación Pola Defensa da Ría y tienen ya confirmada la presencia de concejales del Partido Popular y de Izquierda Unida. Los organizadores de este acto también tienen previsto invitar al PSOE y al BNG.

Un técnico y un abogado se encuentran, explicaron los vecinos, examinando ahora el proyecto presentado por la empresa para la instalación de telefonía móvil con la intención de preparar ya una reclamación a título colectivo, que estaría respaldada por el centenar de firmas recogidas.

Estas iniciativas se producen después de que los vecinos recibieran una carta del Concello en la que les informaban de la solicitud de licencia para esta instalación de telefonía en un garaje de un particular, de forma que pudieran presentar alegaciones en caso de que lo considerasen oportuno.

El primer paso que dieron fue ponerse en contacto con los vecinos de la casa, pero aseguran que “non conseguimos nada”. Su preocupación la argumentan indicando “los altísimos riesgos constatados para la salud de personas y animales del entorno inmediato a este tipo de instalaciones dándose un aumento alto de las afecciones de tipo carcinoso y todas las relacionadas con los efectos de la radiación, campos magnéticos y ondas”.



Martes, 10 Febreiro 2009

Cea oponse á instalación dunha antena de telefonía móbil

VILAGARCÍA> A empresa **Vodafone** España solicitou unha **licenza** para montar unha estación base nunha **casa deshabitada**-

A vivenda na que se prevé instalar a estación base de telefonía móbil está situada no número 34 da zona de O Vento, en Cea. Hai quince días que o concello de Vilagarcía se dirixiu por correo ós catro veciños da casas colindantes para comunicarlles a posibilidade de que a empresa Vodafone monte no lugar esta antena de telefonía. Na misiva, o goberno local informa do dereito dos remitentes a presentar alegacións a esta solicitude nun prazo máximo de 10 días, algo que xa comezaron a facer. En canto ó propietario da vivenda, os afectados aseguran que aínda non puideron falar con el por estar desaparecido.



Os veciños opóñense a que a antena se instale en pleno núcleo rural polos prexuízos que as radiacións lles poidan ocasionar á súa saúde. Admiten que esta infraestrutura é necesaria porque hoxe en día a meirande parte da poboación ten teléfono móbil e precisa cobertura. É por isto que propoñen que se busquen emprazamentos alternativos, como a zona de O Pousadoiro ou incluso terreos da Comunidade de Montes.

Con respecto ó concello, os afectados xa se puxeron en contacto cos técnicos municipais para coñecer o alcance deste proxecto. Os veciños sosteñen que non pretenden ir contra goberno local, e confían en que o executivo atenda ás súas peticións.

Ata entón, os habitantes de Cea seguirán a reunir sinaturas para presentalas ante o concello e conseguir frear así a concesión da licenza. Polo de agora xa teñen máis dun cento de firmas. De non acadar este obxectivo, a asociación de veciños ameaza con emprender medidas legais.

Redacción Salnés

Ver Video: <http://www.canalriasbaixas.com/content/view/5904/58/>



10.02.09

Molestos veciños

Acto informativo sobre a telefonía mobil en Cea

O colectivo de afectados pola implantación dunha antena de Telefonía mobil en Cea (Vilagarcía de Arousa) convoca un acto informativo o martes 10 ás 20:30h no centro cultural de Cea.

Asociación pola Defensa da Ría (APDR) - 17:49 10/02/2009

Ante o crecemento insostíbel e á proliferación caótica de estacións base de telefonía móbil en zonas residenciais cun aumento significativo da "contaminación electromagnética", aumenta o sentimento de impotencia veciñal ante o risco asociado a estas infraestruturas.

- En setembro do 2008 xa o Parlamento Europeo (1) aprobou unha resolución que, recollendo os consellos da Axencia de Medio Ambiente e do informe Bioiniciativa (2), constata que "os límites de exposición aos campos electromagnéticos establecidos para o público" (na recomendación europea de 1999 e vixentes na normativa estatal española de 2001) "SON OBSOLETOS", e non protexen debidamente a poboación (especialmente aos grupos máis vulnerábeis) e pide a súa modificación, tendo en conta as recomendacións da Axencia Europea de Medio Ambiente e as normas de emisión máis esixentes xa adoptadas en distintos países da Unión Europea.
- Nos derradeiros anos se fixeron públicos estudos epidemiolóxicos como o do ministerio de saúde austríaco (2008), o estudo israelí publicado pola International Journal of Cancer Prevention (2004), o estudo alemán (2004) tutelado polo Director da Axencia Federal de Protección contra as radiacións alemá; que constatan unha incidencia de cancro de ata 3 a 4 veces maior nas proximidades dunha antena -ata 300-400 metros-

A inquedaanza creada pola tramitación dunha nova instalación de antena base de telefonía nun núcleo habitado en CEA, súmase a crecente preocupación en Vilagarcía ante a concentración antenas de telefonía móbil en zonas residenciais e sensíbeis; cunha normativa estatal que o propio Parlamento europeo considera "obsoleta" e a ausencia dunha normativa local baseada no principio de precaución.

Como un paso máis para a reflexión invitamos a poboación de Cea (e de Vilagarcía en xeral) a un acto que organizaremos o vindeiro martes 10 ás 20,30 h. no centro Cultural de Cea, onde trala introdución informativa de Julio Carmona (coordinador da campaña polo uso racional da telefonía móbil da Asociación Pola Defensa da Ría de Pontevedra) se falará sobre como defender a compatibilidade de noso dereito a saúde coas novas tecnoloxías.

1: [http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/Investigacion/Resoluci%C3%B3n_%20Parlamento_%20Europeo_\(Bioinitiative\).pdf](http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/Investigacion/Resoluci%C3%B3n_%20Parlamento_%20Europeo_(Bioinitiative).pdf)

2: http://www.apdr.info/electrocontaminacion/telef_mov_investigacions.htm#Informe_Bioinitiative

Arousa

Los vecinos de Cea protestan contra la posible instalación de una antena de telefonía móvil en una casa deshabitada

R. Palmás 10/2/2009

En Cea se ha reabierto el debate sobre las radiaciones que emiten las antenas de telefonía y sus consecuencias en la salud de las personas que están expuestas a ellas. Recientemente, algunos de los vecinos de O Vento han recibido una comunicación del Concello por la que se les informa de su derecho a presentar alegaciones, si lo estiman oportuno, ya que Vodafone España ha presentado la solicitud de licencia de actividad para instalar una antena y un grupo electrógeno (una sala de maquinaria anexa) en una casa que está deshabitada la práctica totalidad del año.



Los vecinos se han organizado para recoger firmas e intentar detener el proceso de concesión de la licencia a la compañía telefónica. Actualmente poseen ya un centenar de apoyos y han convocado una reunión para esta misma tarde (20.30 horas) en el centro cultural de Cea en la que se explicará la situación, con el respaldo de la Asociación pola defensa da ría.

Las quejas vecinales se centran en el peligro que se le presupone a este tipo de antenas y en la existencia de personas con marcapasos, enfermos, niños y ancianos en la zona.

Bases legales

Las protestas vecinales se asientan en que «el Concello no está respetando la ley», como asegura Julio Pérez, uno de los vecinos afectados, quien asegura que «en el artículo 8 del Decreto 133/2008 se estipula un plazo de 20 días para presentar alegaciones, no de 10, como nos exigen a nosotros». Además, los afectados se escudan en que «se contraviene la ley de ordenación urbanística y de protección del medio rural de Galicia 9/2002 en varios artículos» al tiempo que denuncian que «no hay ordenanza municipal porque no hubo consenso político».

Accesible na rede o 12.02.09:

http://209.85.129.132/search?q=cache:xe6_ckf8W0sJ:diariodepontevedra.galiciae.com/nova/25152.html+cea+antenas&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=es

DiariodePontevedra 12/02/2009

Los vecinos de Cea entregan 300 firmas contra la antena

Fernando Salgado (Vilagarcía).

La entrevista que mantuvieron hoy con la alcaldesa de Vilagarcía, Dolores García, los componentes de la plataforma organizada en la parroquia de Cea para evitar la instalación de una antena de telefonía móvil no sirvió para despejar las incógnitas que albergan, y durante el próxima fin de semana se reunirán de nuevo para articular un calendario de movilizaciones.

A media mañana, los promotores de la iniciativa entregaron en el registro del Concello las 300 firmas recogidas durante los últimos días como respaldo a la alegación presentada. Esta cifra refleja la unanimidad del rechazo a la ubicación de una estación base de telefonía móvil, subrayó el portavoz de la plataforma, Julio Pérez.

Ahora deberá pronunciarse el Gobierno local, que podría hacerlo el martes próximo. Pérez subraya que no aguardarán de brazos cruzados a que adopte una posición. Al tiempo que expondrán la situación a los afectados, tienen previsto pedir a los portavoces de los grupos municipales que este asunto sea debatido en un Pleno.

Si el pronunciamiento fuera favorable a la petición cursada por la empresa Vodafone, la plataforma adelantó que apelaría a la vía judicial. El argumento que esgrime para adoptar esta resolución estriba en la supuesta ilegalidad de la instalación.

Julio Pérez sostiene que en los núcleos rurales las únicas obras que están permitidas en las viviendas son las de conservación y mantenimiento, y la ubicación de una estación de telefonía móvil de nueve metros de alto exigiría la concesión de una licencia de obra mayor. Además, sostiene que también conculcaría la legalidad porque el lugar elegido es el patio interior de una vivienda.

La casa cuyo propietario llegó a un acuerdo con Vodafone se encuentra en el lugar de O Vento. La plataforma de afectados, en la que están representados todos los colectivos de la parroquia, subraya que no está en contra de las antenas, pero se opone tajantemente a que estén situadas cerca de los lugares, como sucede en este caso, cuando Cea disponen de un amplio monte comunal donde podría asentarse.

Respecto a la entrevista mantenida con la alcaldesa, que estuvo acompañada por el concelleiro de Xestión do Territorio, Marcelino Abuín, Pérez afirmó que habían escuchado «buenas palabras», pero dudan de la voluntad, después de haber comprobado que no les facilitó información sobre este proyecto, obligándoles a apurar las gestiones para frenarlo.

La plataforma de afectados apela a los estudios realizados durante los últimos años en varios países europeos para concluir que las antenas de telefonía móvil podrían ser el origen de diversas dolencias y la multiplicación de procesos cancerígenos.

Accesible na rede o 12.02.09:

http://www.farodevigo.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2009021200_17_296381_Arousa-vecinos-presentaran-alegaciones-contr-a-antena-telefonica



Jueves 12 de febrero de 2009

Los vecinos de Cea presentarán hoy las alegaciones contra la antena telefónica

Desde el ayuntamiento aseguran haber cumplido de forma escrupulosa con la legislación vigente

JUAN FERNÁNDEZ / VILAGARCÍA Los vecinos de Cea no van a dejar que se instale una antena de telefonía móvil en el medio de sus viviendas. Así lo decidieron en asamblea y así lo refrendarán hoy en el registro de Ravella presentando las alegaciones individuales al proyecto acompañadas de unas 300 firmas de apoyo. El colectivo se personará hoy en el edificio del Concello para, además de alegar contra la instalación de la antena, pedir una reunión con la alcaldesa o, en su defecto, con el concejal Marcelino Abuín, encargado de la gestión del territorio.

Los vecinos han decidido optar por la vía más pacífica aunque, si nadie les da solución, avisan de que llegarán hasta donde sea necesario, movilizándose para ser escuchados. De momento presentarán las alegaciones dado que todavía están dentro del plazo. Tras haber sido anunciado el proyecto en el Boletín Oficial de la Provincia, cualquier afectado tiene hasta mañana para presentar sus quejas a la instalación de la antena. "Non estamos en contra nin de Vodafone nin de nada, e incluso estamos dispostos a presentarles propostas alternativas á empresa e ó concello para outra ubicación" asegura el presidente de la asociación de vecinos de Cea, José Luís García. Desde este grupo avisan de que existen ciertas normativas que regulan la instalación de antenas de telefonía, por el riesgo para la salud que suponen las radiaciones electromagnéticas que estas estructuras emiten, y esperan que el ayuntamiento tome las medidas correspondientes.

Reacciones políticas

Los grupos de la oposición, Izquierda Unida y Partido Popular, presentes también en la asamblea vecinal del martes, se comprometieron a apoyar las demandas de los vecinos de Cea en este caso. Juan Fajardo (IU) se puso a disposición de los afectados, mientras que Tomás Fole (PP) se ofreció a mediar con la empresa Vodafone. En cuanto a la postura del ayuntamiento, aseguran desde Ravella que han cumplido escrupulosamente con las normas en la tramitación de la antena. Explican desde el Concello que la solicitud de licencia de la antena se realizó el 20 de diciembre de 2007, por lo que queda excluida del Decreto de Avaliación Ambiental de julio -de ahí el plazo de exposición de sólo 10 días_.

Por otra parte aseguran desde el gobierno local que los técnicos municipales dieron el visto bueno a la colocación de la antena en el lugar de O Vento desde el punto de vista urbanístico, aunque advierten que esto no significa que se esté conforme con el proyecto técnico, algo que deberá ser supervisado con posterioridad cuando se solicite la licencia de obras.

Accesible na rede o 12.02.09 no Blog, el día a día en Villagarcía; de Daniel Martínez Duran:
<http://eldiaadiaenvilagarcia.blogspot.com/2009/02/un-total-de-cinco-antenas-de-telefonía.html>

Un total de cinco antenas de telefonía aún están en proceso de tramitación para ser instaladas en la ciudad

En los 43,49 kilómetros cuadrados de superficie que tiene el municipio de Vilagarcía se encuentran instaladas un total de 11 antenas de telefonía móvil totalmente operativas. A estas es importante sumar otras cinco que están en trámite de instalación. Entre estas se encuentra una de las más polémicas: La de Duque de Rivas, que movilizó a los vecinos contra su colocación. Sea como fuere, lo cierto es que Ravella tiene las manos atadas para poner freno a la llegada de posibles instalaciones “mal vistas” por unos vecinos que siguen atribuyendo a estas estructuras telefónicas la emisión de radiaciones peligrosas para la salud, algo en lo que los expertos no se ponen de acuerdo. A día de hoy, en Vilagarcía impera la ley estatal sobre antenas.



La reciente polémica suscitada por la iniciativa de Vodafone de instalar una antena de telefonía móvil en O Vento, parroquia de Cea, ha vuelto a poner de actualidad un tema que nunca ha dejado de inquietar a la ciudadanía: El de la peligrosidad de las radiaciones emitidas por estos aparatos.

En Vilagarcía el Concello no puede más que tramitar las licencias solicitadas por las compañías telefónicas que, mientras cumplan con la ley estatal que limita estas instalaciones, tienen libertad para ponerlas en marcha.

Así, en menos de 45 kilómetros cuadrados de superficie, la ciudad arousana cuenta con un total de 11 antenas de telefonía móvil ya instaladas, a las que hay que sumar otras cinco tramitaciones abiertas para nuevas licencias. Entre estas últimas se encuentran las dos más polémicas de los últimos tiempos: La ya mencionada de Cea y la de Duque de Rivas, en pleno centro urbano, que Vodafone pretendía instalar pese al descontento generalizado de los vecinos residentes en la zona.

Datos > La licencia todavía no ejecutada de mayor antigüedad es la de la empresa “R” en el barrio de Os Duráns, que data de 2003. El Concello ya dio el visto bueno para que se llevara a cabo dicha instalación, como sucedió en el caso de Duque de Rivas. Sin embargo, pasados los años las empresas siguen sin hacer realidad sus proyectos. En el caso de esta última, además, los vecinos alegaron que la firma responsable carecía de la necesaria licencia de obra.

Las otras tres antenas todavía no instaladas a enero de este año, estas mucho más recientes, son las de O Vento; O Campanario, en Bamio, que es de la empresa Vodafone; y As Louríñas, también en la parroquia de Bamio, aunque esta vez solicitada por Telefónica. Todas estas licencias fueron reclamadas a Ravella en 2007 y todavía tienen un expediente abierto. La empresa que más antenas controla en Vilagarcía en estos momentos es Telefónica, con cuatro, mientras que la instalación más antigua data de 1995 y fue solicitada por Airtel (hoy Vodafone). Esta se encuentra en la parroquia de Rubiáns.

La estación receptora más reciente está también en Rubiáns y pertenece a Telefónica. La ubicación de esta antena también fue muy polémica, pues los padres de los alumnos del colegio de esta parroquia entendían que se encontraba muy próxima al centro educativo.

Aquel caso obligó al Concello a suprimir su ordenanza sobre antenas, que databa de 2003, para pasar a aplicar simplemente la ley estatal de antenas de telefonía.

Accesible na rede o 13.02.09:

http://www.farodevigo.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2009021300_17_296690_Arousa-vecinos-entregan-firmas-alegaciones-contra-antena-Vento



Viernes 13 de febrero de 2009

Los vecinos de Cea entregan firmas y alegaciones contra la antena de O Vento

Decidieron en asamblea impedir que se instale esta estructura de telefonía móvil

JUAN FERNÁNDEZ / VILAGARCÍA Los vecinos de Cea mostraron ayer su repulsa al proyecto de instalación de una antena de telefonía móvil en el lugar de O Vento. Lo hicieron en el registro del ayuntamiento, en donde presentaron las alegaciones particulares contra esta infraestructura -cuyo plazo de entrega terminaba hoy- acompañadas de unas 300 firmas de vecinos de la parroquia vilagarciana.

Los habitantes de O Vento se vieron sorprendidos hace dos semanas por las cartas municipales que les avisaban de la futura instalación de una antena de telefonía móvil por parte de la empresa Vodafone. Decidieron organizarse y actuar ante algo cuyos efectos aseguraban desconocer pero que "nadie quiere tener cerca", decían. Tras reunirse en asamblea con un miembro de la Plataforma en Defensa da Ría de Arousa, que les asesoró acerca de los riesgos que parece implicar el tener cerca una antena de este tipo, los vecinos decidieron plantarse contra la instalación de la misma. En primer lugar optaron por la vía más pacífica, la que llevaron a cabo ayer alegando contra el proyecto -que todavía se encontraba en exposición pública- y presentando firmas que escenifiquen el respaldo vecinal a esta protesta.

Ahora han decidido esperar a que alguien mueva algo y, como aseguraba el presidente de la asociación José García "Secho", "a que el Concello se ponga del lado de los veciños que es donde tienen que estar". Si esto no se produce no descartan otro tipo de movilizaciones para impedir que les construyan una antena de telefonía al lado de sus casas, algo que, al parecer, interfiere en muchos aparatos médicos como marcapasos y está directamente relacionado con la aparición de algunas enfermedades y, sobre todo, con el agravamiento de otras.

Además, también se plantearon acudir a todos los plenos municipales hasta que se haga algo desde Ravella para impedir que se instale esta antena. Y es que algunos grupos políticos ya han manifestado su apoyo a la causa de los vecinos de Cea.

La agrupación municipal de Izquierda Unida refrendó públicamente en la asamblea del pasado martes su apoyo a los vecinos, mientras que el Partido Popular, que también estuvo presente en la reunión, se mostró inclinado a hacer el papel de intermediario con la empresa Vodafone.

Mientras tanto, desde el ayuntamiento no han querido dar un paso al frente, limitándose a justificar su actuación en el marco legal existente, algo apoyado por los informes de los técnicos municipales. Por el momento el colectivo de vecinos afectados espera poder solucionar las cosas por las diferentes vías administrativas, aunque avisan que, pase lo

que pase, no van a dejar que se instale la antena por lo que toman las medidas oportunas en función de como se desarrollen los acontecimientos.

Los vecinos vuelven a pedir que el traslado de la antena sea tratado en sesión plenaria

Accesible na rede o 20.02.09: <http://www.diariodearousa.com>

Diario de Arousa

Vilagarcía de Arousa

Viernes, 20 de Febrero de 2009

T.M. > VILAGARCÍA

Los vecinos de Cea volvieron a presentar un escrito en el Concello en la jornada de ayer para que el traslado de la antena de Vodafone a una zona de monte alejada de las casas sea llevado a un Pleno.

Los afectados pretenden con esta iniciativa que todos los partidos políticos apoyen el traslado de la instalación en un acuerdo plenario y público para que luego no se puedan desdecir.

A pesar de haber tomado esta iniciativa para cubrirse las espaldas, los vecinos de Cea aseguran que el Concello se ha mostrado predisposto en todo momento al traslado de la antena que tanto les preocupa.

Hay que recordar que el proyecto para la instalación de Vodafone detallaba que esta sería llevada a cabo en el bajo de una casa muy cerca de sus viviendas.

Debido a la proximidad de la antena con el núcleo de población, los vecinos decidieron empezar a movilizarse y a presentar alegaciones para que el proyecto no saliese adelante.

A raíz de las protestas, Marcelino Abuín se mostró dispuesto a trasladar la antena a una zona de monte para que no afectase al día a día de los vecinos.

Así, los habitantes de Cea se mostraron de acuerdo con esta propuesta pero exigen que el acuerdo sea tomado en un Pleno.

Por su parte, el Concello todavía no sabe si podrá incluir el tema en la próxima sesión plenaria, ya que todavía no se ha elaborado el orden del día.

De este modo, los vecinos estarán a la espera de que el tema aparezca en alguno de los próximos plenos.

La Asociación Pola Defensa da Ría presenta alegaciones por la antena de Cea

TERESA MIÑÁN > VILAGARCÍA

La Asociación Pola Defensa da Ría (APDR) ya ha presentado alegaciones ante la intención de Vodafone de colocar una antena de telefonía móvil en Cea.

La agrupación defiende que la instalación vulneraría la Lei Xeral de Sanidade, en la que se establece que los Concellos tienen la responsabilidad de controlar este tipo de actividades para garantizar la salud de los vecinos.

Además, el colectivo asegura que la instalación no cumple con los márgenes de seguridad establecidos en numerosos estudios científicos y declara que “a exposición ás emisións electromagnéticas non son seguras nos niveis de exposición que se pretenden pola mencionada entidade”.

Por otra parte, la APDR asegura que la instalación de la antena también vulneraría la Lei de Ordenación Urbanística e Protección do Medio Rural de Galicia.

El colectivo asegura que esta ley prevé para el suelo de núcleo rural (en el que se pretende instalar la antena) “usos relacionados coas actividades propias do medio rural e coas necesidades da poboación residente neses núcleos”.

Así, la APDR se suma a los vecinos para evitar la colocación de la antena en el lugar previsto.



25.02.09

neste caso no concello de Vilagarcía

APDR alega en contra novas antenas de telefonía mobil

A Asociación pola Defensa da Ría fai públicas as alegacións que fixo en tempo e forma á solicitude de licenza dunha antena base de telefonía de vodafone na parroquia de Cea en Vilagarcía:

Asociación pola Defensa da Ría (APDR) - 17:08 25/02/2009

- Por vulneración do cumprimento municipal do artigo 42.3 DA LEI XERAL DE SANIDADE (RCL 1986, 1316), que da competencias en materia de saúde ao concello de Vilagarcía para aplicar o principio de precaución, ante resolucións coma a do Parlamento Europeo (4.09.2008) que, seguindo os consellos da Axencia Europea de Medio Ambiente e a do informe científico Bio-iniciativa, constata que os límites de exposición aos campos electromagnéticos establecidos para o público están obsoletos (incluídos os vixentes no estado español) e hai que cambialos porque non protexen adecuadamente á poboación e especialmente aos grupos de risco (mulleres embarazadas, recentemente nados, nenos).

- Por vulneración das DETERMINACIÓNS DA LEI 9/2002, DE 30 DE DECEMBRO, DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA E PROTECCIÓN DO MEDIO RURAL DE GALICIA, xa que este solo onde preténdese emprazar esta actividade industrial de telefonía é de "núcleo rural de 1 grado", chocando frontalmente coa prohibición de calquera utilización que implique transformación do seu destino ou natureza ou lesione o valor específico que se queira protexer.

- Por Vulneracións DOS DEREITOS CONSTITUCIONAIS (dereitos á vida e á integridade física e moral, de intimidade persoal e familiar, de protección integral dos fillos e as nais, de gozar dun medio ambiente adecuado para o desenvolvemento da persoa), recollidos no Auto de Casación do recurso 2827/2001 da Sala Civil do Tribunal Supremo, (Madrid, 28/ sept/2005

- Pola DEPRECIACIÓN DAS VIVENDAS LINDEIRAS, ante o sentimento de inquietude que leva consigo este tipo de instalacións.

A APDR, apoia as alegacións das persoas afectadas, solicitando:

- O rexeitamento da concesión da licenza municipal Que se abra no concello un canle de participación social nunha Comisión de Seguimento cos axentes implicados (colectivos de persoas afectadas, veciñais, ecoloxistas, ...) para facer un REGULAMENTO DO ESPAZO RADIOELECTRICO EN BASE AO PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN, establecendo un mapa global de todas as antenas en espazos, fóra das zonas residenciais, onde a distancia de seguridade á exposición deste tipo de campos rebáixese aos niveis biolóxicos mínimos tolerables e non afecten a poboación; compatibilizando deste xeito as novas tecnoloxías e a saúde.
- Entrevista dos responsábeis das Concellarías implicadas no consistorio de Vilagarcía, cos axentes sociais implicados.

Diario de Arousa

Vilagarcía de Arousa

Miércoles, 25 de Febrero de 2009

El Pleno no tratará el traslado de la antena de Cea y Ravella negociará con la firma

TERESA MIÑÁN > VILAGARCÍA

El Concello de Vilagarcía ha anunciado que el traslado de la antena de **Cea** no será tratado en ninguno de sus plenos, ya que no tienen competencia para ello.

Desde Ravella aseguran que si una empresa cumple con las condiciones legales y urbanísticas para llevar a cabo la instalación de una antena, el Pleno no tiene potestad para no dársela si todos los informes son positivos. En este sentido, desde el Concello vilagarciano aseguran que “la empresa tiene todas las de ganar”.

En este caso, la firma encargada de llevar a cabo la instalación cuenta, según fuentes cercanas al Concello, con informes técnicos favorables, aunque todavía no cuenta con los trámites necesarios, pero todo apunta a que tarde o temprano la licencia tendrá que ser concedida, a no ser que el Concello consiga llegar a un acuerdo con la empresa.

Así, el Concello ya se encuentra manteniendo conversaciones con la firma encargada de instalar la antena en Cea para intentar llegar a un acuerdo amistoso para que cambie de idea y la ubicación final pase a ser en terreno comunal.

Hay que recordar que los vecinos han solicitado en el Concello en dos ocasiones que los partidos políticos lleguen a un acuerdo plenario en el que se comprometan a cambiar la ubicación de la antena, después de celebrar una reunión entre ellos.

Sin embargo, el Concello ya ha anunciado que el tema no será tratado en sesión plenaria al no tener competencia. Asimismo, desde Ravella aseguran que los vecinos pueden acudir al Pleno cuando quieran y ejercer su derecho de palabra tal y como está estipulado. Los afectados deberán, así conformarse con esperar a que las negociaciones entre el Concello y la empresa lleguen a buen puerto y la firma acepte cambiar la ubicación que en un principio tenía pensada para la antena en el bajo de una casa.

Tanto la Comunidad de Montes, como el colectivo de vecinos y la Asociación Pola Defensa da Ría como varios particulares han presentado alegaciones a la instalación de la antena, ya que consideran que será perjudicial para los vecinos, además de dudar de las posibilidades reales urbanísticas que tiene la colocación de una antena en el sótano de una casa cercana a otras viviendas.

El de Cea no ha sido el único caso en el que los vecinos han protestado por la instalación de antenas de telefonía móvil.

Hace unos meses los vecinos de Bamio también se movilizaban para intentar evitar la colocación de una de estas estructuras cerca de sus casas y ahora ambos grupos vecinales podrían iniciar un contacto para pelear juntos por una causa común: Alejar las antenas de los núcleos de población.

Además, en la Rúa Doctor Tourón un grupo de vecinos de un edificio denunció al propietario por instalar una antena sin el permiso de la comunidad. En este caso, los

vecinos ganaron, ya que el propietario no tenía licencia municipal y el Concello le instó a paralizar la obra de inmediato. Así, los vecinos de Cea deberán esperar ahora hasta saber en qué quedan las negociaciones entre el Concello y la empresa y cómo se resuelven las alegaciones presentadas.

Lo que han dejado claro en los últimos días es que no quieren que la antena de telefonía móvil se instale cerca de sus casas.

Accesible na rede o 26.02.09: <http://www.diariodearousa.com>

Diario de Arousa

Vilagarcía de Arousa

Jueves, 26 de Febrero de 2009

Los vecinos de Cea acudirán al Pleno para saber por qué no se trata el traslado de la antena

TERESA MIÑÁN > VILAGARCÍA

La decisión del Concello de no tratar el traslado de la antena de Cea en una sesión plenaria no ha sentado bien a los vecinos, y es que no consideran justo que si ellos presentaron una solicitud por escrito en el Concello para intentar incluir el tema en un orden del día, desde Ravella no les respondan de la misma manera y tengan que enterarse de esta decisión “por la prensa”.

De este modo, los afectados ya han anunciado que acudirán al Pleno que se celebra esta tarde y que intentarán intervenir para expresar su opinión y para que la alcaldesa les explique por qué no se debatirá el traslado de la antena en el Pleno para que todos los grupos políticos puedan dar su opinión y para analizar si la empresa cumple o no con las condiciones para llevar a cabo la instalación.

Así, los vecinos animan a todos los afectados que puedan a asistir a la sesión plenaria, que se celebrará esta tarde a las seis de la tarde en la Casa Consistorial.

Por otra parte, los habitantes de Cea temen que el Concello esté actuando con dos caras: Una “la que nos ponen a nosotros, y otra la que le ponen a la empresa”.

Además, desde Cea aseguran que la instalación que pretenden hacer en el lugar es, “ilegal” y que “hay otros técnicos que no son del Concello que aplicarán la ley como la tienen que aplicar”.

Asimismo, los afectados han declarado que la empresa, y con ella Ravella, en caso de concederle la licencia, “tiene todas las de perder”, ya que “se salta la Ley de Urbanismo por la cara”.

Finalmente, los vecinos declaran que ya se verá quien tiene la razón “en un contencioso administrativo” en caso de no llegar a un acuerdo y animan a todos los afectados a acudir al Pleno de esta tarde para explicar su situación y para pedir un motivo por el que el tema del traslado de la antena no será debatido.